



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACION COMUNITARIA
INSPECCION PRIMERA DE POLICIA
OFICIO

AMC-SDG-IP1-562- 2021
Cajicá, abril 30 de 2021

Señor Juez:

Juzgado Primero Promiscuo Municipal De Cajicá
Carrera 7 No.0 - 104 Piso 1º

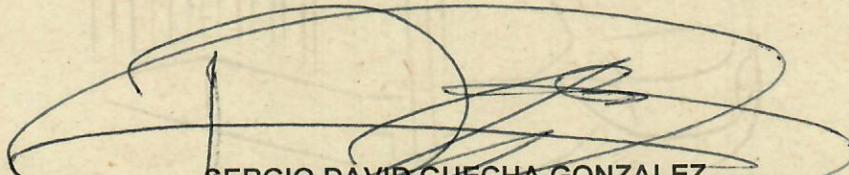
ASUNTO: Devolución oficio por terminación de proceso.

Cordial saludo, con el respeto acostumbrado, me permito devolver oficio referente a la cancelación de la comisión, para la práctica de la diligencia de embargos y secuestro de los bienes muebles y enseres. Una vez revisada la base de datos de la inspección primera de policía, se verifica y constata que dicho despacho comisorio no reposa en el archivo de la inspección.

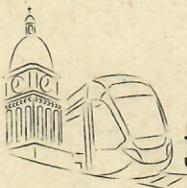
A continuación, se relacionan el oficio remitido para la cancelación de la medida:

No. DE OFICIO	DEMANDANTE	DEMANDADO
011	HELM BANK S.A (Quien cedió los derechos a SYSTEMGROUP S.A.S	LUIS HUMBERTO TULA GUERRERO

Sin más sobre el particular, me suscribo por el momento.


SERGIO DAVID GUECHA GONZALEZ
Inspector Primero de Policía

Proyectó: David Julian Zabala Galindo – Abogado Contratista – Secretaria de Gobierno y P.C. *td*
Aprobó: Sergio David Guecha González – Inspector Primero de Policía.



CAJICÁ
TEJIENDO FUTURO
UNIDOS CON TODA SEGURIDAD

Calle 2 No. 4-07 - Cajicá - Cundinamarca - Colombia
Código postal: 250240 PBX (57+1) 8795356 - 8837077
Correo: contactenos-pqrs@cajica.gov.co Página web: www.cajica.gov.co



00-SC-0EP-701118